

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE DERECHO

2018 – "AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0029269/2018, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo la Resolución Decanal Nº865/2018;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°865/2018, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de interés de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al "II Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho por el Medioambiente", organizado por la misma agrupación, que tuvo lugar los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio del corriente año, en la sede de esta Unidad Académica.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

TETORING SOLA

Fac. de Derecha Versidad Nazional de Córdobe

RESOLUCIÓN Nº271/2018

DE CULIVERMO BARRERA BUTELER

DECA MO

FACULTAD DE DITROMO
UNIVERSIDAB NAFIGNI A PE CHITOBA